REVISTA DEL CLAD REFORMA Y DEMOCRACIA | IPSA AISP INTERNATIONAL POLITICAL SCIENCE ASSOCIATION | RED universidades universidades | 96

Septiembre - diciembre 2026 | e-ISSN 2443-4620 https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n96.a947

Reelección legislativa subnacional en un país unitario: carreras políticas de los ediles en Uruguay (1984–2025)

Subnational Legislative Reelection in a Unitary Country: Political Careers of *Ediles* in Uruguay (1984–2025)

Reeleição legislativa subnacional em um país unitário: carreiras políticas dos *ediles* no Uruguai (1984–2025)

Recibido: 06/07/2026 - Aceptado: 01/10/2026

Nahuel Roel Aspeé
Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay
nahuel.roel@cienciassociales.edu.uy
https://orcid.org/0009-0009-6356-1159

Sofía Pandolfo Santurio
Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay
sofia.pandolfo@cienciassociales.edu.uy
https://orcid.org/0009-0003-9118-6487

Tipología del artículo: investigación.

Resumen

Este artículo analiza la reelección y las carreras políticas de los ediles departamentales en Uruguay entre 1984 y 2025, un nivel de gobierno poco estudiado por la ciencia política nacional. Conviven dos expectativas. El marco de Squire (1988) sugiere que un cargo honorario y marginal debería combinar una baja probabilidad de reelección con una alta propensión al ascenso. En cambio, el sistema electoral subnacional, con listas cerradas y bloqueadas y partidos fraccionalizados y disciplinados, permite esperar una alta probabilidad de reelección, sobre todo entre quienes ya tienen experiencia en el cargo. Para explorar estas expectativas, se construyó un panel de titulares de las diecinueve juntas departamentales en nueve ciclos electorales, depurado mediante técnicas de vinculación de registros y revisión manual, y se cruzó con una base de datos de políticos uruguayos para rastrear transiciones hacia el legislativo nacional, intendencias, ministerios y alcaldías.

Los hallazgos matizan ambas lecturas: la reelección inmediata es minoritaria y estable, cercana a un tercio de los titulares por ciclo, y nueve de cada diez ediles tienen un paso breve por la banca. El acceso a otros cargos también es acotado: solo el 12,6 % alcanza un cargo superior, con una desigualdad de género que se acumula en cada etapa.

Palabras clave: gobierno subnacional, reelección legislativa, ambición progresiva, política subnacional, Uruguay.

Abstract

This article analyzes the reelection and political careers of subnational legislators (“ediles”) in Uruguay between 1984 and 2025, a level of government largely overlooked by national political science. Two expectations coexist. Squire’s (1988) framework suggests that an honorary and marginal office should combine low reelection with a high propensity for advancement. However, the subnational electoral system, with closed and blocked lists and factionalized, disciplined parties, leads us to expect high reelection, especially among those with prior experience in the office. To explore these expectations, we built a panel of incumbents from the nineteen departmental legislatures across nine electoral cycles, refined using record linkage techniques and manual review, and then merged with a database of Uruguayan politicians to trace moves toward the national legislature, departmental executive offices, ministries, and municipal mayoralties. The findings qualify both readings: immediate reelection is uncommon and stable over time, close to one third of incumbents per cycle, and nine out of ten ediles serve only briefly. Access to other offices is also limited: only 12.6% reach a higher office, with a gender inequality that accumulates at each stage.

Keywords: subnational government, legislative reelection, progressive ambition, subnational politics, Uruguay.

Resumo

Este artigo analisa a reeleição e as carreiras políticas dos legisladores subnacionais (ediles) no Uruguai entre 1984 e 2025, um nível de governo pouco estudado pela ciência política nacional. Convivem duas expectativas. O marco de Squire (1988) sugere que um cargo honorário e marginal deveria combinar baixa reeleição com uma alta propensão à ascensão. Contudo, o sistema eleitoral subnacional, com listas fechadas e bloqueadas e partidos fracionalizados e disciplinados, permite esperar uma reeleição alta, sobretudo entre quem já tem experiência no cargo. Para explorar essas expectativas, construiu-se um painel de

titulares das dezenove juntas departamentais em nove ciclos eleitorais, depurado mediante técnicas de vinculação de registros com revisão manual, e depois cruzado com uma base de políticos uruguaios para rastrear transições rumo ao legislativo nacional, intendências, ministérios e prefeituras. Os achados matizam ambas as leituras: a reeleição imediata é minoritária e estável, próxima a um terço dos titulares por ciclo, e nove em cada dez ediles têm uma passagem breve pelo cargo. O acesso a outros cargos também é limitado: apenas 12,6 % alcançam um cargo superior, com uma desigualdade de gênero que se acumula em cada etapa.

Palavras-chave: governo subnacional, reeleição legislativa, ambição progressiva, política subnacional, Uruguai.

Introducción

Este artículo analiza la reelección de los legisladores subnacionales ("*ediles"*) en Uruguay durante el período 1984–2025. En Uruguay, el segundo nivel de gobierno está compuesto por un Poder Ejecutivo, encabezado por el intendente, y un Poder Legislativo, integrado por ediles que ocupan bancas en la Junta Departamental. Los ediles no perciben salario por la tarea que realizan, de acuerdo con lo establecido en el artículo 295 de la Constitución de la República. Además, en un país unitario con un sistema de partidos nacionalizado y regímenes institucionales departamentales fuertemente presidencialistas, las legislaturas departamentales desempeñan un papel marginal (Cardarello & Nieto, 2023; Chasquetti & Micozzi, 2014). Sin embargo, uno de cada cuatro ediles que ocuparon una banca entre 1984 y 2025 fue reelegido de forma inmediata al menos una vez, y la tasa de reelección por ciclo alcanzó su máximo en las elecciones departamentales de 2025.

La literatura sobre la reelección legislativa y la ambición política cuenta con una amplia trayectoria en la ciencia política. En relación con la reelección legislativa, la literatura suele vincular la búsqueda de reelección con los beneficios percibidos por los legisladores (económicos, políticos, sociales) y los potenciales beneficios de otras oportunidades (políticas y laborales) (Matland & Studlar, 2004; Squire, 1988). La literatura sobre ambición política, por otro lado, presenta el concepto de ambición progresiva como el interés de quienes ya ocupan un cargo político por buscar otro de mayor relevancia, en lugar de optar por la opción más segura: mantener su puesto (Matland & Studlar, 2004). Squire (1988) presenta evidencia para los legislativos subnacionales, consistente con los hallazgos nacionales: la reelección inmediata es el resultado de una relación entre los beneficios económicos que perciben los legisladores y las posibilidades de carrera que perciben. Los motivos detrás de la conso-

lidación de una carrera legislativa subnacional en países unitarios, por otro lado, han sido escasamente estudiados. Este artículo busca contribuir a subsanar este vacío en la literatura.

La política subnacional uruguaya ofrece un contexto inédito para estudiar la reelección legislativa y la ambición progresiva de los legisladores. El país tiene una organización unitaria y partidos políticos nacionalizados y altamente disciplinados (Chasquetti & Micozzi, 2014). A nivel subnacional, la organización institucional ha sido calificada de "hiperpresidencialista" (Cardarello & Nieto, 2023) debido a la concentración de poder en el Poder Ejecutivo, que relega a la Junta Departamental a un rol marginal. Todo indica que el cargo de legislador subnacional no tiene relevancia política sustantiva. Tampoco existen beneficios económicos significativos, dado que la Constitución de la República establece que el cargo de edil es honorario. Teniendo esto en cuenta, es esperable encontrar una baja tasa de reelección y una alta tasa de transición hacia cargos políticos más relevantes.

Sin embargo, las condiciones del sistema electoral subnacional permiten anticipar una expectativa opuesta. La elección por listas cerradas y bloqueadas deja el poder de nominación en manos de los líderes del partido (Chasquetti, 2010; Chasquetti & Micozzi, 2014; Moraes, 2008), y en un sistema de partidos fraccionalizados y disciplinados, esa lógica tiende a favorecer la continuidad de quienes ya ocupan la banca. Por esa vía cabría esperar tasas de reelección más bien altas, sobre todo entre quienes ya acumulan experiencia en el cargo.

Este artículo persigue dos objetivos. En primer lugar, realizar una descripción sistemática de la reelección en los legislativos subnacionales de Uruguay. Se analizan los patrones de reelección por ciclo, por partido político, por sexo y por departamento. En segundo lugar, el artículo busca explorar las posibilidades de carrera política de los ediles, como alternativa a la reelección. A través de una comparación con una extensa base de políticos uruguayos para el período 1830–2025, se analiza el salto de la Junta Departamental a cargos políticos de mayor relevancia, como el legislativo nacional o cargos ejecutivos, entre ellos la Presidencia, la Intendencia o el gabinete ministerial. De esta forma, el artículo busca contribuir a la literatura sobre reelección legislativa y ambición política, con evidencia sistemática en un contexto inédito. Finalmente, el artículo constituye un aporte sustantivo a la investigación nacional sobre carreras políticas. A la fecha, no existe en el país ningún estudio que explore la reelección legislativa a nivel subnacional ni las carreras políticas en este ámbito.

Los resultados revelan dos hallazgos principales. Por un lado, la reelección inmediata en las juntas departamentales es baja y estable, cercana a un tercio de los titulares en cada ciclo, y convive con una amplia mayoría de ediles que tienen un único paso por la banca, de

modo que la permanencia prolongada resulta excepcional. Por otro lado, el movimiento hacia cargos de mayor jerarquía en el gobierno también es minoritario, ya que apenas uno de cada ocho ediles alcanza alguna vez el legislativo nacional, una intendencia, un ministerio o una alcaldía. Para quienes sí ascienden, la banca opera como un escalón temprano en la carrera, con la alcaldía como un destino cada vez más frecuente desde su creación en 2010. Ambos patrones están atravesados por una desigualdad de género que se acumula en cada etapa y, en conjunto, matizan la expectativa teórica de que un cargo honorario y marginal debía traducirse en una alta tasa de movilidad hacia posiciones más relevantes.

El artículo se organiza de la siguiente forma. Luego de esta introducción, el apartado teórico presenta los principales antecedentes en los estudios de reelección legislativa a nivel subnacional, y examina los factores asociados con la reelección. La tercera sección presenta el caso de estudio: se describe la conformación de los legislativos subnacionales uruguayos y se presentan los antecedentes nacionales. La cuarta sección presenta el abordaje metodológico y los datos utilizados. La quinta sección presenta los resultados y se compone de dos subapartados. En primer lugar, se analizan los patrones de reelección en los órganos legislativos subnacionales. En segundo lugar, se analizan los saltos en la carrera política hacia cargos de mayor relevancia política. Finalmente, se delinean las principales conclusiones.

Teoría

El análisis de la renovación y reelección legislativa suele limitarse a legislativos nacionales (García Montero et al., 2025; Kouba & Weiss, 2025; Matland & Studlar, 2004). A nivel subnacional, la ambición política y la reelección se han estudiado en relación con los jefes del ejecutivo (Almaraz, 2010; Cardarello, 2011). Un tema menos explorado por la literatura especializada es la reelección en los legislativos subnacionales (Butcher, 2025; Butcher & Demirtas, 2026; Heinsohn, 2014; Heinsohn & Freitag, 2012; Squire, 1988). En particular, es escasa la literatura sobre renovación legislativa subnacional en Estados unitarios donde la política subnacional ocupa un lugar secundario.

Matland y Studlar (2004) estudian la no reelección (*turnover*) en la cámara baja de legislativos nacionales de 25 países industrializados entre 1979 y 1994. Para estudiar la no reelección, los autores distinguen entre la salida voluntaria y la involuntaria de la Cámara. La salida involuntaria más frecuente es la derrota electoral y está condicionada por factores institucionales como el sistema electoral. Esta derrota puede ser intrapartidaria o interpartidaria, es decir, el candidato puede no ser nominado nuevamente por su partido o puede ser derro-

tado en elecciones nacionales. La salida voluntaria, por otro lado, consiste en la decisión del legislador de no buscar la reelección. Para los autores, los legisladores toman una decisión en función de los costos y beneficios de buscar la reelección frente a los de perseguir otras oportunidades. En particular, estas oportunidades pueden consistir en el ascenso a cargos políticos más atractivos, lo que se conoce como "ambición progresiva" (Schlesinger, 1966, citado en Matland & Studlar, 2004).

A través de la encuesta a élites políticas latinoamericanas realizada por la Universidad de Salamanca para el período 2008–2017, García Montero et al. (2025) presentan evidencia de las diferencias en ambición política de las mujeres y varones que ocupan una banca en el legislativo nacional de 18 países de América Latina. Las autoras señalan que las mujeres tienen tanto interés como los varones en mantener una carrera política, aunque sus trayectorias adoptan formas distintas. Mientras las mujeres muestran un mayor deseo de mantener su banca a través de la reelección, los varones muestran mayor interés en perseguir cargos ejecutivos. Además, este interés aumenta cuantas más mujeres pertenezcan al órgano legislativo.

La reelección legislativa y la ambición progresiva han sido escasamente estudiadas a nivel subnacional. Squire (1988) estudia los legislativos subnacionales en Estados Unidos para comprender diferencias en los niveles de estabilidad legislativa. El autor toma como variable dependiente la cantidad de años consecutivos que un legislador subnacional ocupa su banca, y propone que las principales variables explicativas son el nivel salarial y la posibilidad de avance en la carrera política. Cuanto mayor sea el nivel salarial, más incentivos tendrán los políticos para permanecer en su cargo, lo que convierte al legislativo subnacional en un objetivo en sí mismo. Por otro lado, cuando se percibe una alta probabilidad de avance político luego de integrar el legislativo subnacional, disminuyen los incentivos de permanencia, y este ámbito legislativo se convierte en un paso intermedio hacia mejores oportunidades.

En línea con lo propuesto por Squire (1988), Kjøller (2026) estudia los beneficios laborales de ocupar un cargo político *de dedica*ción *parcial* en las juntas municipales de Dinamarca, y encuentra que quienes ocupan un cargo en la junta tienen más probabilidades de obtener posteriormente un cargo directivo en el Ejecutivo municipal. Estos trabajos muestran que, más allá de la organización territorial del país y la relevancia política de los legislativos subnacionales, ocupar una banca en el legislativo subnacional lleva asociado un potencial de desarrollo futuro de la carrera política.

Otro posible paso en la carrera política de los ediles es aspirar al legislativo nacional. Thomsen et al. (2026) estudian la relación entre la efectividad de los legisladores subnacionales y la probabilidad de ocupar un escaño en la Cámara de Representantes nacional, y encuentran un patrón positivo que refleja la ambición progresiva de los legisladores estatales.

Más allá del potencial que puede tener ocupar una banca en el legislativo subnacional en términos de carrera política, es posible que este puesto sea un cargo políticamente relevante en sí mismo. En relación con el nivel de gobierno, una banca legislativa subnacional adquiere mayor relevancia a medida que aumentan las prerrogativas del gobierno subnacional. Este es el caso de países federales, donde los gobiernos subnacionales tienen a su cargo una amplia gama de tareas.

Además de la relevancia política del nivel de gobierno, entendemos por cargo políticamente relevante aquel que ejerce una injerencia real. En sistemas presidencialistas, la capacidad de los órganos legislativos para legislar y controlar al Ejecutivo varía sustancialmente (Cox & Morgenstern, 2001). Es razonable pensar que el valor político de una banca legislativa aumenta en función de las funciones que el organismo puede ejercer. Sin embargo, la caracterización de los países latinoamericanos tiende a privilegiar la función ejecutiva, incluso al comparar el ejecutivo subnacional con el legislativo nacional (Micozzi & Lucardi, 2021).

Legislativos subnacionales en Uruguay

El segundo nivel de gobierno en Uruguay se compone de 19 departamentos, cada uno con un poder ejecutivo encabezado por un intendente y una junta departamental integrada por 31 ediles. La Constitución de la República, en su artículo 295, establece que los ediles, así como los miembros de los concejos municipales y vecinales, no percibirán salario por las funciones que desempeñan. A pesar de esto, múltiples investigaciones periodísticas señalan que los ediles perciben compensaciones que varían ampliamente entre departamentos, incluidas viáticos, partidas de secretaría y gastos de representación (Martínez Muracciole, 2026; Pérez, 2025). Sin embargo, estas partidas no son comparables con los niveles salariales percibidos en otros cargos de mayor relevancia política, tanto en el legislativo nacional como en el ejecutivo nacional y en los ejecutivos subnacionales. De acuerdo con Squire (1988), sería esperable encontrar una baja proporción de políticos reelectos o, en la operacionalización utilizada por el autor, una media de años consecutivos de participación en la banca cercana a los cinco años de duración del período legislativo.

El puesto de edil tampoco constituye un cargo políticamente relevante en sí mismo. Uruguay es un país unitario, donde la política subnacional es, muchas veces, subsidiaria de la política nacional (Chasquetti & Micozzi, 2014). Además, la configuración institucional asigna un papel marginal a los ediles. Cardarello y Nieto (2023) han caracterizado el sistema departamental como un "hiperpresidencialismo", marcado por una fuerte preponderancia de los intendentes sobre la Junta Departamental. El intendente tiene mayoría automática en la Junta Departamental, lo que vuelve prácticamente irrelevantes a los ediles de la oposición. Además, el rol dirigente del ejecutivo departamental es claro incluso en materia legislativa, ya que tiene la iniciativa en gran parte de los proyectos que se aprueban.

La baja relevancia del legislativo departamental se evidencia en la escasa atención que ha recibido por parte de la ciencia política uruguaya. En Uruguay, la ciencia política ha estudiado la reelección y las carreras políticas de los legisladores a nivel nacional (Altman & Chasquetti, 2005; Chasquetti, 2010; Moraes, 2008). Por otro lado, el principal estudio sobre la reelección a nivel subnacional se centra en el Poder Ejecutivo, encabezado por el intendente (Cardarello, 2011). No existen estudios que indaguen en las carreras políticas de los ediles, incluida la decisión inicial de ocupar la banca, la decisión de renovar o la potencial carrera política posterior.

La escasa relevancia política del cargo no disminuye la importancia de comprender las carreras políticas de quienes lo ocupan. Los cargos legislativos subnacionales suman 589 por ciclo electoral, más que todos los cargos políticos nacionales juntos. Además, este cargo puede constituir un espacio de inserción temprana para políticos ambiciosos, en particular para quienes no residen en la capital del país. No considerar a los legisladores subnacionales en los estudios sobre carreras políticas genera un sesgo importante hacia la capital del país y, por lo tanto, hacia el Frente Amplio, un partido con base metropolitana. Por el contrario, el Partido Nacional, segundo partido de mayor tamaño del país, tiene su base electoral en el interior del país, por lo que se espera que una parte importante de su conducción política tenga sus inicios en órganos subnacionales.

Finalmente, el sistema electoral en Uruguay se basa en listas cerradas y bloqueadas, lo que deja el poder de postulación de los candidatos en manos de los líderes del partido (Chasquetti, 2010; Chasquetti & Micozzi, 2014; Moraes, 2008). Chasquetti y Micozzi (2014) plantean que los diputados nacionales tienden a mantener su banca en la Cámara de Representantes, salvo cuando obtienen una banca en la Cámara de Senadores o son designados para ocupar cargos ejecutivos no electivos. Dado que el sistema electoral subnacional

presenta condiciones institucionales similares (elección por lista cerrada y bloqueada y la presencia de los mismos partidos fraccionalizados), es esperable que quienes ocupen una banca en la Junta Departamental tengan altas probabilidades de ser reelegidos. La no reelección parece deberse más a una decisión del político que a un resultado electoral. La pregunta es si la no reelección es el resultado de un abandono de la arena política o de un movimiento hacia cargos políticos más relevantes.

Metodología y datos

Para responder a la pregunta de investigación, construimos un panel de los ediles titulares de las diecinueve juntas departamentales de Uruguay a lo largo de las nueve elecciones departamentales celebradas entre 1984 y 2025 (1984, 1989, 1994, 2000, 2005, 2010, 2015, 2020 y 2025). El trabajo empírico tiene dos componentes. El primero mide la reelección inmediata de los ediles y describe sus carreras en el ámbito legislativo subnacional. El segundo cruza la identidad de cada edil con una base de políticos nacionales para detectar si esa banca funcionó como un escalón hacia cargos de mayor relevancia, lo que permite poner a prueba la hipótesis de la progresión en la carrera política de los individuos derivada de Squire (1988). Se incluyen los cargos de legislador nacional, ministro, intendente, presidente, vicepresidente y alcalde para todo el período estudiado[1].

La unidad de análisis del primer componente es la persona-ciclo: cada fila es un edil titular en una elección departamental determinada. Trabajamos solo con titulares y no con suplentes, y como las suplencias no son observables de forma sistemática, las tasas de reelección que reportamos deben leerse como un piso de la continuidad real de las carreras. Cada Junta Departamental tiene 31 bancas desde 1984, de modo que el universo teórico es de 31 titulares por departamento y por ciclo. La nómina base se construyó con datos de la Enciclopedia Electoral Uruguaya (1984–2010), publicada por Factum; del Banco de Datos del Área de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad de la República; y de la Corte Electoral, como las actas departamentales de proclamación. Para cada registro disponemos del nombre, el departamento, el ciclo electoral, el partido y el sexo.

Medir la reelección implica decidir, para cada titular del ciclo t, si es la misma persona que ocupó una banca en t − 1. Esa decisión no es trivial porque la fuente registra los nombres con variantes, errores de tipeo, errores de digitalización, diferencias de grafía, apodos, nom-

1 Los datos necesarios para replicar los resultados de este trabajo están disponibles en el repositorio Harvard Dataverse a través del siguiente enlace: https://doi.org/10.7910/DVN/GXS1J2

bres truncados y, sobre todo, el contraste entre las formas cortas usadas en años previos y el nombre legal completo registrado en 2025. Un emparejamiento por coincidencia exacta de texto subestima la reelección: por ejemplo, no reconoce que “Pablo González” y “Pablo Damián González Carballo” son la misma persona, mientras que un emparejamiento demasiado laxo comete el error opuesto y fusiona homónimos que son personas distintas. Se trata de un problema de vinculación de registros y desambiguación de entidades, que resolvemos construyendo un panel corregido en el que cada persona recibe un identificador estable que la sigue a través de los ciclos.

Primero convertimos los nombres a minúsculas, sin acentos ni puntuación, y descartamos las iniciales, de modo que “José H. Gómez” y “José Gómez” quedan idénticos. Luego, calculamos los vínculos posibles entre registros mediante tres mecanismos. El enlace difuso fastLink, basado en el modelo de Fellegi-Sunter, compara nombre, apellido, resto del nombre y sexo, con umbral de fusión de 0,90 y banda de revisión entre 0,50 y 0,90. La contención posicional une un nombre corto con uno largo que lo contiene solo si también coincide el primer nombre o apellido, lo que evita confundir “Carlos Peña” con “Álvaro Carlos Hernández Peña”. Posteriormente, se generaron listas depuradas de *coincide*nci*as* que incluyeron pares confirmados, pares prohibidos y decisiones, a partir de una revisión manual. Con esos vínculos construimos un grafo, eliminamos las aristas prohibidas y tomamos sus componentes conexos, donde cada componente conexo representa a una persona. El identificador de cada persona se construye a partir del departamento y del componente conexo al que pertenece, por lo que un edil que cambia de departamento se considera una persona nueva en el segundo.

El panel se somete a un control de calidad en dos frentes. En el enlace, una auditoría independiente con Jaro-Winkler, conjuntos de tokens, contención difusa y apodos recupera vínculos perdidos y separa fusiones incorrectas. En la integración de titulares por departamento y ciclo, el cotejo con la Enciclopedia Electoral y el listado de la Corte Electoral motiva correcciones originadas en nombres en los que el procesador había omitido la “ñ”, en bancas espejo, en las que se imputa el primer suplente, y en vacíos de las propias fuentes[2].

Como control externo de la reconstrucción del padrón y del enlace de registros, recurrimos a dos estudios de Salvat sobre carreras legislativas en gobiernos departamentales, uno sobre Montevideo (2012) y otro sobre Florida (2009), ambos basados en datos de la Corte

2 La nómina de Tacuarembó 2000 exige reconstrucción completa, porque la fuente contiene una copia errónea de la nómina de 1994, y lo hacemos con las hojas de votación y D’Hondt anidado por lema, sublema y hoja, verificando el reparto contra los votos oficiales de la Corte Electoral del 15 de mayo de 2000.

Electoral. En Montevideo, la cantidad de titulares reelectos por ciclo coincide exactamente con la suya en cuatro de los cinco períodos comparables, con una única diferencia de un caso en 2010. En Florida, la composición por partido reproduce exactamente la del antecedente en todos los ciclos, de modo que reconstruimos el mismo cuerpo de ediles, aunque las cifras de reelección quedan sistemáticamente uno o dos casos por debajo. Esa brecha no responde a un error de enlace, sino a una diferencia de definición vinculada a la escala de cada trabajo. Salvat estudia un solo departamento y un período acotado, lo que le permite seguir, caso por caso, la trayectoria de cada banca y contar, como edil del período, a quien la ocupó de hecho, incluido el suplente que asume cuando el titular renuncia. Nuestro diseño cubre los 19 departamentos y nueve ciclos entre 1984 y 2025, y ese alcance hace inviable rastrear individualmente las renuncias y suplencias en cada junta, por lo que trabajamos con las nóminas de titulares electos, que son la única información homogénea y comparable para todo el universo.

Una persona es reelegida en t si fue titular en el ciclo inmediatamente anterior en el mismo departamento. Distinguimos también entre los retornados, que vuelven tras omitir al menos un ciclo, y los novatos, y codificamos cada racha de ciclos consecutivos[3]. Sobre el panel, medimos la tasa agregada por ciclo y la desagregamos por la composición de la Junta, el partido, el sexo y el departamento. Describimos las carreras mediante la distribución de los ciclos desempeñados, la supervivencia de las rachas y la experiencia media de cada Junta. Medimos también los cambios de partido registrados por un mismo edil, siempre entre ciclos consecutivos, mediante una matriz de transición.

El segundo componente de este trabajo buscó cruzar la identidad de cada edil, ya resuelta en el panel corregido, con la base de políticos uruguayos del paquete puy (Schmidt et al., 2021), que reconstruye la trayectoria de quienes ocuparon la Presidencia, la Vicepresidencia, ministerios, bancas legislativas, intendencias y alcaldías entre 1830 y 2020. Para el período más reciente, aún no cubierto por la versión publicada del paquete, se agregaron manualmente los nombres del gobierno que asumió en 2025, los intendentes electos ese año, los integrantes de la legislatura 2025–2030 y la nómina de alcaldes de los ciclos municipales celebrados desde 2015 (para estos últimos se tomaron los datos de Cardarello et al. [2025] y de Cardarello y Freigedo [2021]). De esa base se retienen las cinco categorías de cargos

3 Cuando falta la nómina de t − 1, la reelección no es observable y se codifica como faltante, no como no reelección.

de interés: presidente o vicepresidente, legislador4, ministro de Estado, intendente y alcalde; y se excluyen categorías ajenas como concejales, candidaturas no electas o los ministros de la Corte Electoral. La alcaldía, creada en 2010 con la instalación del tercer nivel de gobierno, se incorpora como el escalón de menor jerarquía.

La identificación del edil en esta base utiliza la misma normalización de nombres que la reelección, pero cambia el criterio de agrupación para el enlace. Como un legislador o un ministro no está vinculado a un departamento, el bloqueo ya no se hace por departamento, sino por el primer nombre de pila, y dentro de ese bloque se exige que el apellido paterno del político, extraído de su registro con formato apellidos y nombre y depurado de partículas como “de”, “del” o “van”, aparezca entre los tokens del nombre del edil. Además de la coincidencia exacta, se admite una coincidencia difusa del apellido paterno con una distancia de edición normalizada de hasta 0,20, lo que permite recuperar variantes con errores de tipeo o de OCR. Cada par candidato que no proviene de una lista ya confirmada pasa por tres filtros de plausibilidad: coincidencia de sexo, compatibilidad de época y ausencia de conflicto en el segundo nombre de pila. El par en el que falla alguno de ellos no se descarta automáticamente: se envía a una cola de revisión manual que se resuelve mediante una aplicación interactiva; las decisiones se incorporan en la siguiente ejecución.

La unidad de análisis de este componente es la persona, y no la persona-ciclo del primero. Cada vínculo aceptado entre un edil y un cargo se registra en una tabla de detalle, y esos vínculos se agregan luego en una tabla por persona con cinco indicadores binarios que señalan si la persona llegó a ser legislador, ministro, intendente, alcalde o presidente o vicepresidente. Se considera que hubo un salto cuando la persona alcanzó al menos una de esas categorías. Para las descripciones que requieren un único cargo por persona se utiliza el escalón más alto alcanzado, un ordenamiento que ubica a la alcaldía en la base y a la fórmula presidencial en la cima. Comparando el primer año de cualquiera de esos cargos con el primer ciclo de la persona como edil, se clasifica la trayectoria como ascendente cuando el cargo es posterior, previa cuando lo antecede o simultánea cuando coinciden.

Conviene señalar algunos límites del ejercicio. La medición abarca únicamente a los titulares, por lo que la continuidad de una carrera política que transita por la suplencia no queda registrada. La homonimia, aunque se atenuó con la regla de contención y la revisión manual,

4 La categoría de legislador nacional computa tanto a los titulares como a los suplentes que la base registra con banca. Este criterio difiere del aplicado a los ediles, restringido a titulares, y eleva el conteo de ascensos hacia el legislativo nacional.

no se elimina del todo en apellidos frecuentes, y un número reducido de casos conserva cierto margen de error. En algún caso, la revisión permitió además descartar un vínculo espurio con un cargo de alta jerarquía, como una fórmula presidencial atribuida por homonimia a un edil reciente.

El cruce con cargos de gobierno, por su parte, solo capta lo que figura en la base de datos de políticos utilizada y, a diferencia del análisis de la reelección entre ediles, no cuenta con un contraste externo equivalente al de Salvat, de modo que su enlace queda validado únicamente por los filtros de plausibilidad y la revisión manual descritos más arriba. Además, los ediles cuyo primer ciclo se ubica en los años más recientes, 2015 en adelante, disponen de menos tiempo para alcanzar un cargo de gobierno que sus pares de décadas anteriores, lo que introduce un truncamiento a la derecha que conviene tener presente al leer la sección de resultados.

Finalmente, como se señaló más arriba en esta sección, en la base de políticos no se incluyeron concejales, candidaturas no electas ni ministros de la Corte Electoral. A su vez, tampoco se incluyeron cargos ejecutivos de jerarquía media, como los de directores generales de ministerios e intendencias. Estos cargos se consideran de “particular confianza” y su designación responde a motivos políticos. En línea con lo planteado por Kjøller (2026) para el caso de Dinamarca, sería esperable que el salto de los ediles fuera hacia puestos jerárquicos en el ejecutivo departamental. Por las limitaciones expuestas, las tasas presentadas deben leerse como un piso de la persistencia real.

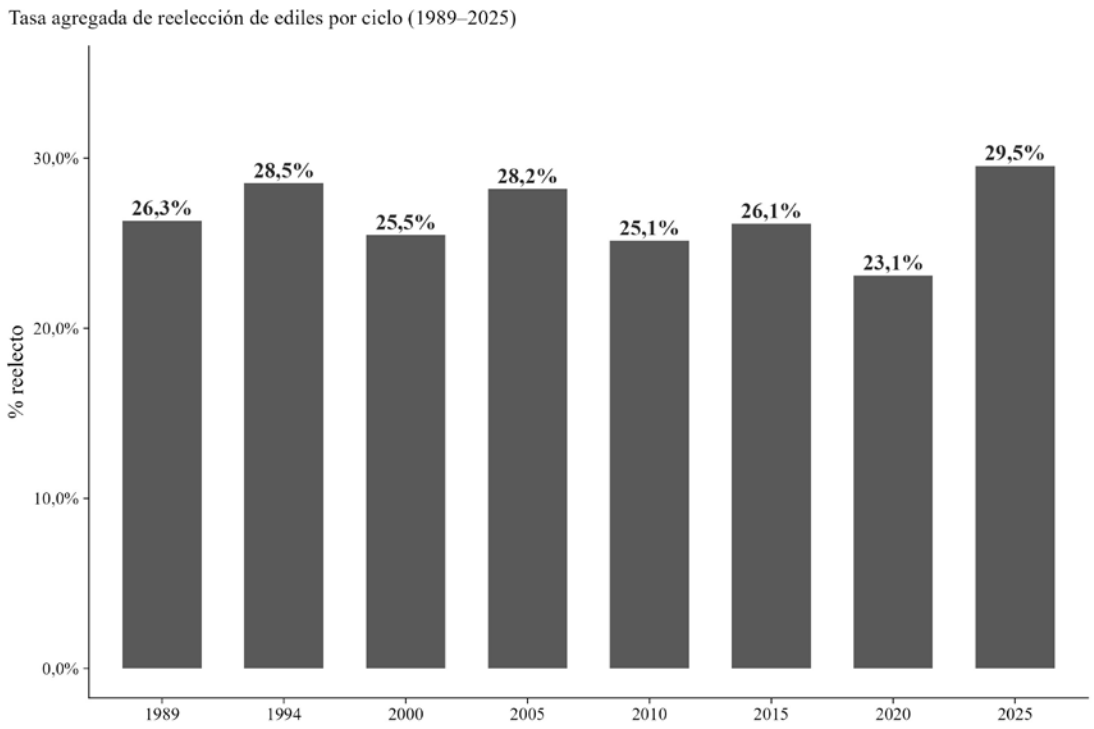
Resultados

Reelección de ediles

A lo largo de los ciclos observados, la tasa agregada de reelección se mantiene dentro de un rango relativamente estable, que va del 23,1 % en 2020 al 29,5 % en 2025, sin una tendencia definida desde 1989, como muestra la figura 1. Esa estabilidad de cuatro décadas resulta llamativa si se considera que, en el período, hubo reformas electorales de peso, se sucedieron gobiernos de distintos partidos y se produjeron cambios sustanciales en la estructura gubernamental, como la incorporación del tercer nivel de gobierno. Cualquiera de estos factores podría haber alterado la tasa de forma apreciable, pero en el agregado no lo hicieron. El máximo de la serie corresponde precisamente al ciclo más reciente, el de 2025, lo que sugiere que el fenómeno de la reelección no se debilita con el paso del tiempo.

Figura 1

Tasa de reelección de ediles departamentales por ciclo electoral (1989–2025)

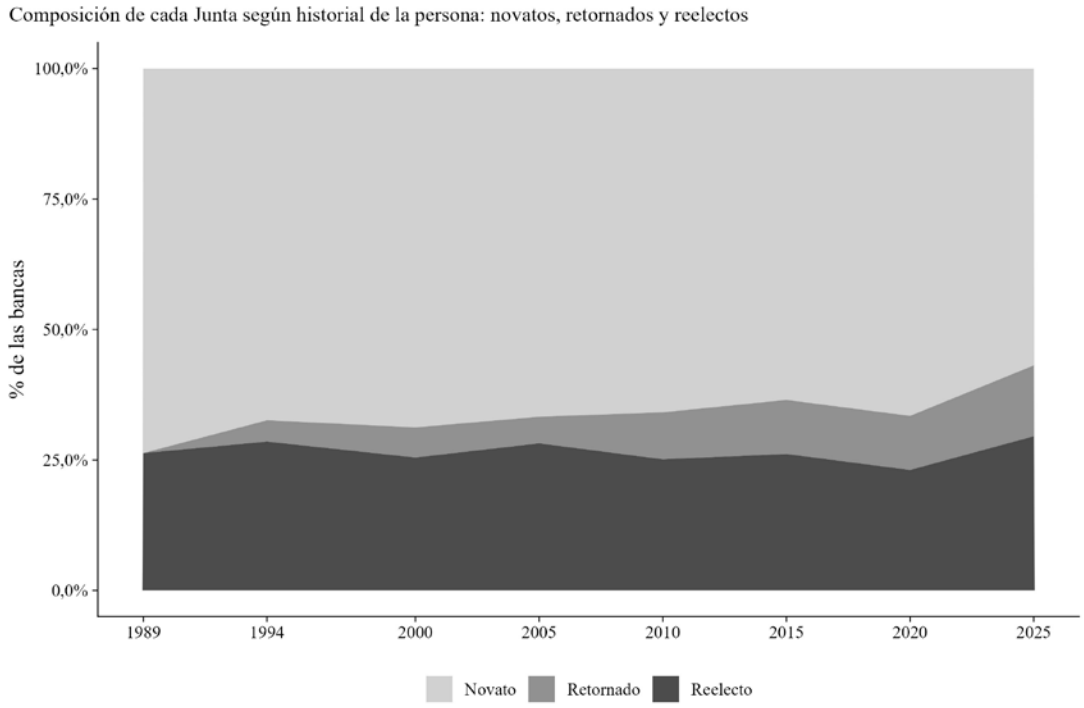


Nota. Elaboración propia con la base de ediles.

La descomposición de cada Junta Departamental según el historial de sus integrantes profundiza esa lectura. La figura 2 muestra que la proporción de ediles sin experiencia previa desciende de forma gradual, de alrededor de tres cuartos de las bancas en 1989 a poco menos del 60 % en 2025, pero ese descenso no se traduce en un aumento equivalente de los reelectos, cuya proporción se mantiene relativamente plana entre el 23 % y el 30 % a lo largo de toda la serie. El componente que efectivamente crece es el de los retornados, personas que vuelven a la Junta después de haber omitido al menos un ciclo, que pasa de una presencia casi nula en 1989 a cerca del 13 % en 2025. Por tanto, la renovación de las juntas departamentales muestra una circulación compleja en la que, además de los reelectos, aparece un número creciente de personas que entran, salen y regresan.

Figura 2

Composición de cada Junta Departamental según el historial de la persona: novatos, retornados y reelectos (1989–2025)

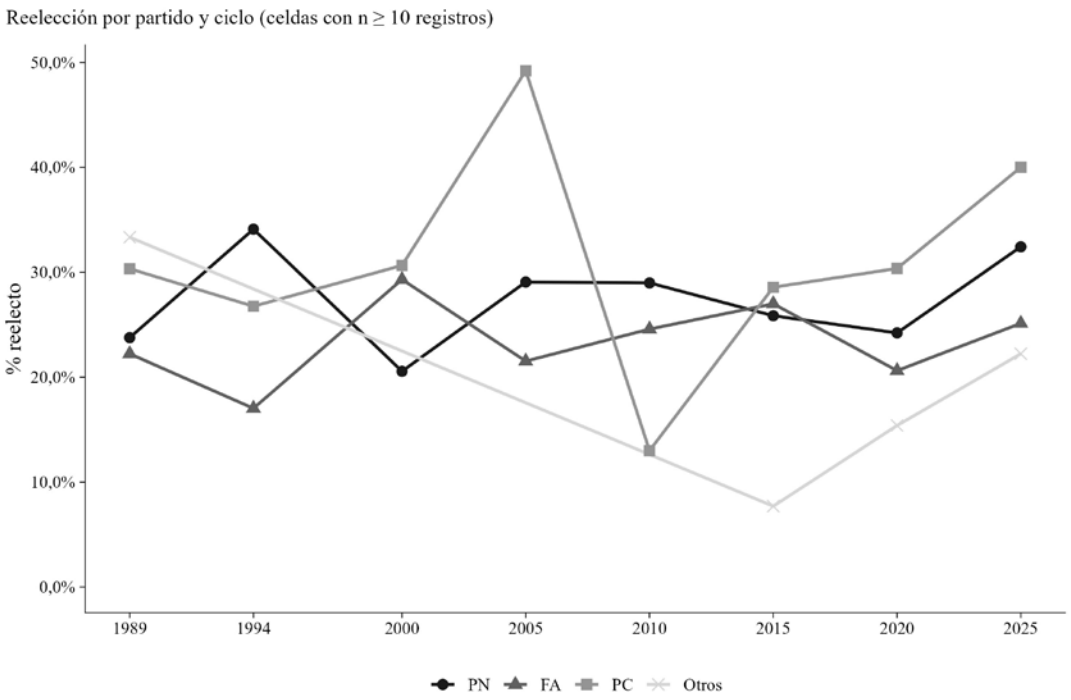


Nota. Elaboración propia con la base de ediles.

La figura 3 muestra la reelección por partido político. El Partido Colorado exhibe la mayor volatilidad de la serie, con un pico de casi un 50 % en 2005 seguido de una caída al 13 % en 2010, el vaivén más pronunciado de cualquier lema entre dos ciclos consecutivos. Este cambio se corresponde con la caída de votos que sufrió el partido a nivel nacional. El Partido Nacional, en cambio, es el más estable, pues oscila en un rango comparativamente estrecho entre 20 % y 34 % en los ocho ciclos. El Frente Amplio fluctúa entre el 17 % y el 29 % sin una dirección definida. La categoría residual de otros partidos, dominada por fuerzas y coaliciones con representación departamental acotada, cae del 33 % en 1989 a menos del 8 % en 2015, antes de recuperarse hasta el 22 % en 2025, aunque conviene leer esa serie con cautela porque agrupa las celdas de menor tamaño muestral.

Figura 3

Reelección por partido y por ciclo electoral (1989–2025)

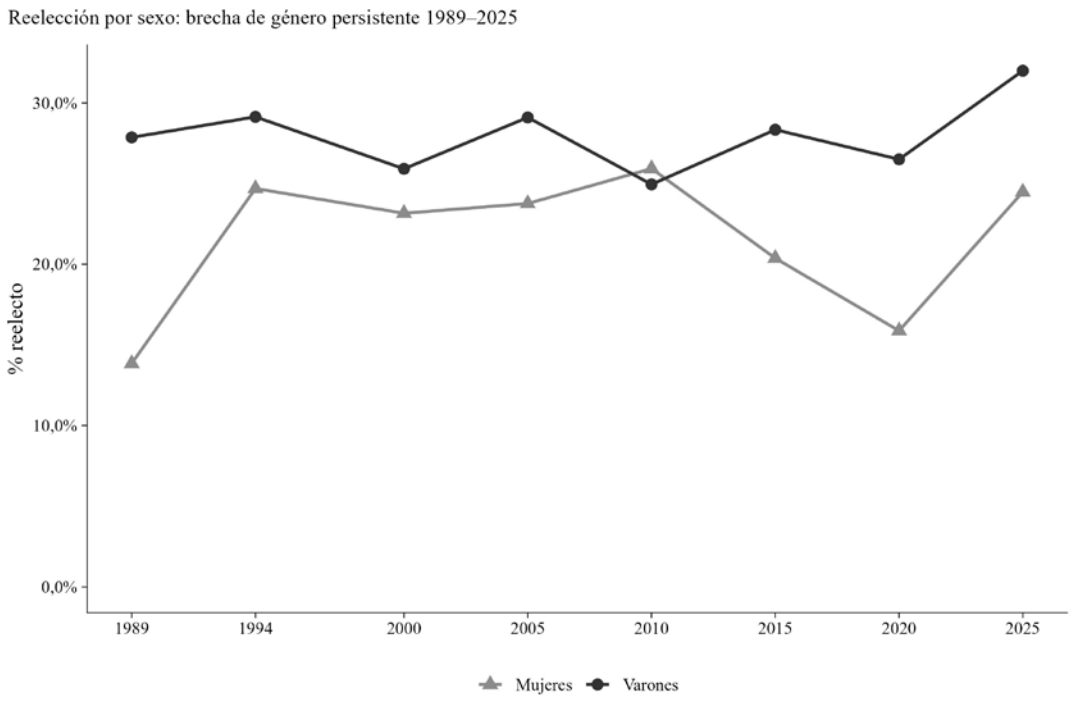


Nota. Elaboración propia con la base de ediles.

La figura 4 presenta la tasa de reelección por sexo para el período considerado, y muestra una brecha de género persistente que contribuye a la baja proporción de mujeres en las juntas departamentales del país (Roel & González, 2025). Los varones superan a las mujeres en siete de los ocho ciclos, con la única excepción de 2010, cuando ambas tasas se cruzan brevemente en torno al 25 %. Fuera de ese cruce, la diferencia oscila entre 3 y 14 puntos porcentuales, y en el ciclo más reciente, 2025, los varones alcanzan cerca del 32 % frente al 24 % de las mujeres. Como la tasa se calcula entre quienes ya han sido titulares, esta brecha no depende de la menor presencia inicial de mujeres en las juntas. Revela, además, una desventaja adicional en la probabilidad de ser reelegidas una vez que ya ocupan la banca. Estos resultados son particularmente relevantes a la luz de la evidencia presentada por García Montero et al. (2025) para América Latina, la cual muestra que las mujeres legisladoras nacionales presentan mayores deseos de renovar sus bancas en el marco de reelecciones inmediatas.

Figura 4

Reelección de ediles por sexo (1989–2025)

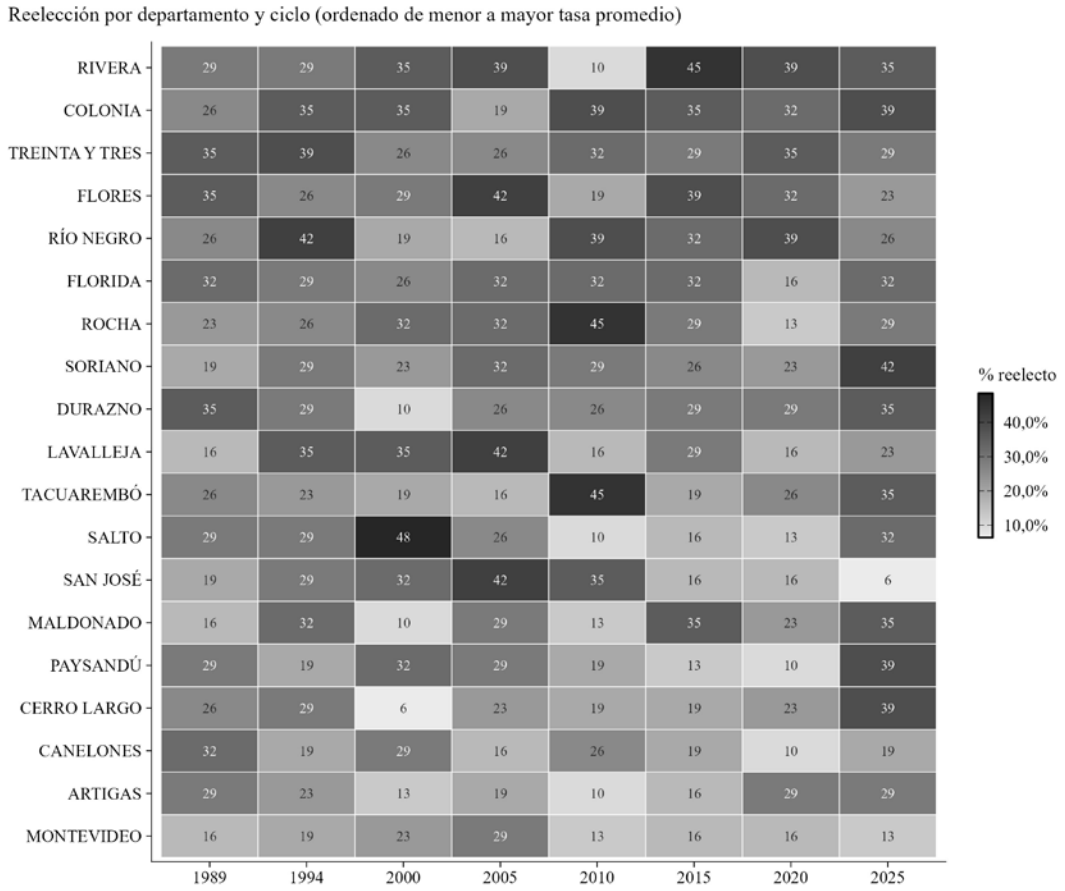


Nota. Elaboración propia con la base de ediles.

El desglose por departamento (figura 5) muestra una dispersión considerable tanto entre departamentos como entre ciclos dentro de un mismo departamento. Rivera y Colonia comparten el promedio más alto de la serie, seguidos de cerca por Treinta y Tres, mientras que Montevideo y Artigas se ubican en el extremo opuesto. Dos de los valores extremos del mapa completo, el 48 % de Salto y el 6 % de Cerro Largo, corresponden además al mismo ciclo, el año 2000, lo que ilustra cuánta heterogeneidad esconde una tasa agregada nacional que, para ese mismo ciclo, se ubicó en un 25,5 %. Ningún departamento muestra una tendencia monótona a lo largo de los ocho ciclos, lo que sugiere que la dinámica política local, la composición de las listas y las escisiones partidarias en cada elección pesan más que una cultura departamental estable de reelección.

Figura 5

Reelección por departamento y por ciclo electoral, ordenados de menor a mayor según la tasa promedio (1989–2025)



Nota. Elaboración propia con la base de ediles.

Por otro lado, la distribución del número de ciclos realizados por persona confirma que la persistencia prolongada es excepcional (véase la figura 10 del anexo). De las 3.707 personas del panel, 2.588 (69,8 %) ejercieron un único ciclo como titulares y 768 (20,7 %) ejercieron dos, de modo que nueve de cada diez ediles de la historia reciente del país tuvieron un paso breve por la Junta Departamental. Apenas 79 personas, poco más del 2 %, alcanzaron cuatro ciclos o más, y una sola persona llegó a siete, el máximo observado en toda la serie. De todos modos, tanto ese 2 % como el caso del edil que lleva siete ciclos en la Junta ilustran que algunos políticos efectivamente encuentran incentivos para una estrategia de permanencia en ese órgano, aunque esto no sea generalizado.

Carreras políticas de los ediles uruguayos

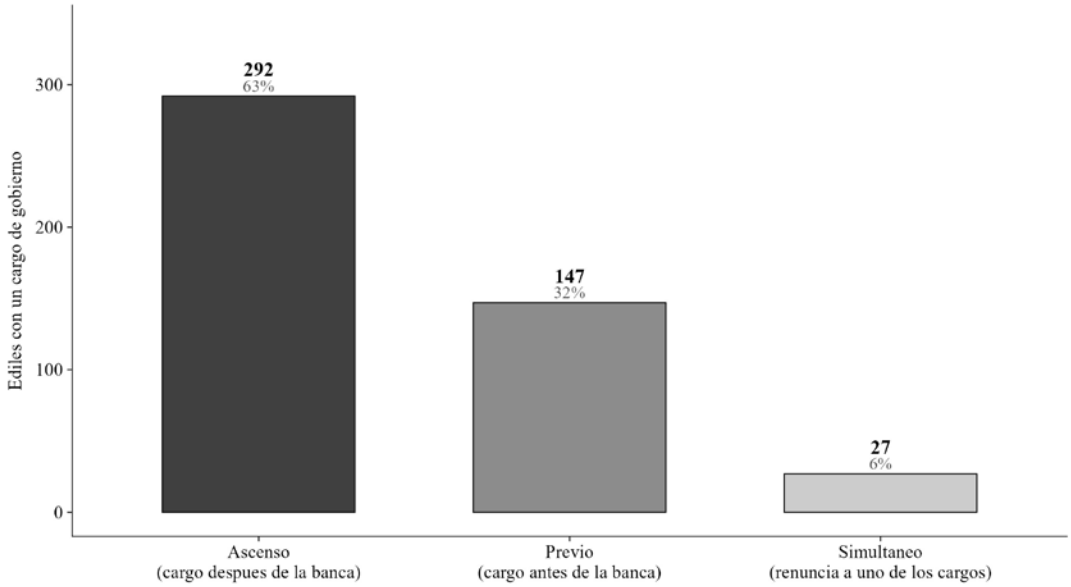
La reelección inmediata es solo una de las formas que puede adoptar la continuidad de una carrera política. Una banca en la Junta Departamental también puede operar como un escalón hacia otros cargos de gobierno, lo que refleja la ambición progresiva anticipada en la sección teórica. Conviene, entonces, ubicarlo dentro del panorama general de las trayectorias. De las 3.707 personas que ocuparon una banca como titulares entre 1984 y 2025, 466 (12,6 %) alcanzaron además otro cargo de gobierno, ya sea en el legislativo nacional, en una intendencia, en un ministerio o en una alcaldía. Frente a la reelección, que la sección anterior analiza como el eje de este trabajo, el salto a otros cargos es la trayectoria de una minoría, y este apartado lo aborda como su complemento. Vale una aclaración de vocabulario: al hablar de legislador, nos referimos siempre al legislador nacional, diputado o senador, aunque los ediles también son legisladores en el plano departamental.

Antes de describir esas carreras, conviene distinguir dos situaciones que la figura 6 pone de manifiesto. Entre los 466 que alcanzaron un cargo de gobierno, 147 (31,5 %) lo ocuparon antes de llegar a la Junta, y, de esos, 100 (68 %) habían ocupado previamente un cargo de diputación. En estos casos, la banca subnacional funciona menos como un punto de partida y más como un espacio de retorno o de acumulación paralela para figuras con inserción previa, un fenómeno que responde a una lógica distinta de la ambición progresiva. Otras 27 personas (5,8 %) alcanzaron el cargo en el mismo ciclo de su banca subnacional[5]. Las 292 restantes (62,7 %) sí llegaron al cargo de gobierno tras su primer ciclo como edil, lo que traza el patrón de ascenso que interesa a esta sección.

5 Muchos candidatos a intendente, exintendentes y otras figuras de peso encabezan las listas a la Junta sin intención de ocupar la banca, porque comparten hoja de votación con la candidatura a intendente y traccionan votos para toda la lista. Como los cargos nacionales y ejecutivos son incompatibles con el edilato, quien accede a uno de mayor jerarquía cede la banca a su suplente, pero la Corte Electoral lo proclama titular de todos modos aunque posteriormente no ejerza. Esto ayuda a explicar por qué parte de los ediles aparece ligada a cargos de gobierno previos o simultáneos.

Figura 6

Ediles y edilas con otro cargo de gobierno, según el orden respecto del edilato (1984–2025)



Nota. Elaboración propia con el cruce entre la base de políticos y la base de ediles.

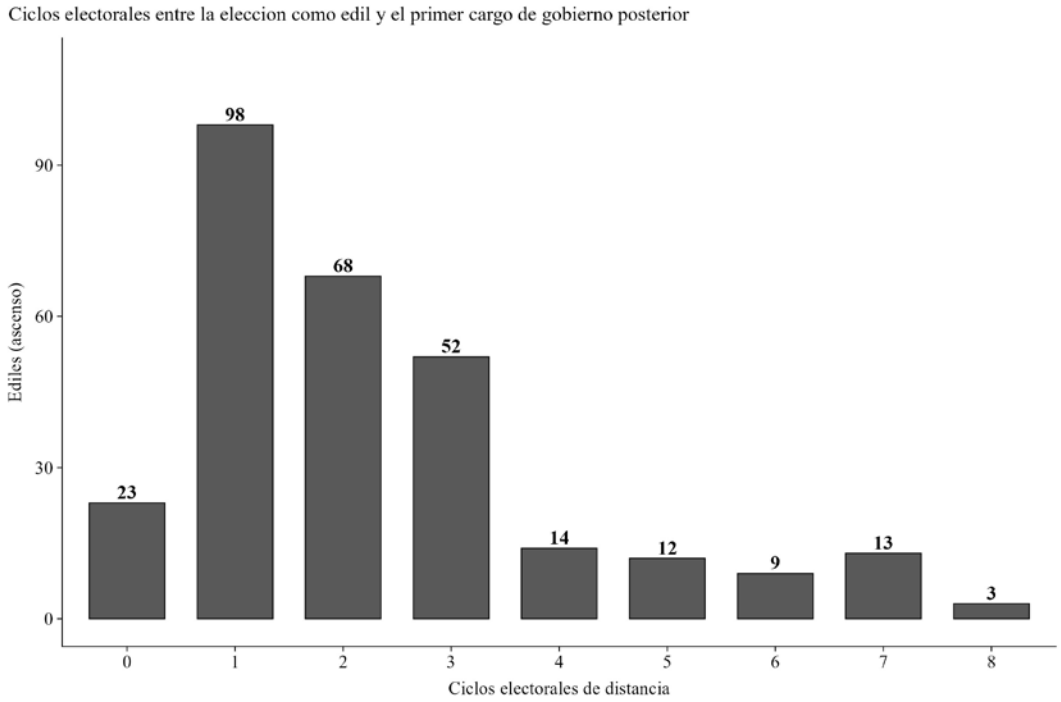
El primer rasgo de esas carreras de ascenso es su rapidez. La figura 7 mide, para cada persona, cuántos ciclos electorales transcurren entre su primera banca como edil y el primer cargo de gobierno que alcanza después. Contar en ciclos, y no en años calendario, es más informativo porque descuenta el contexto histórico y expresa la distancia dentro de la propia carrera. En 98 casos, ese cargo llega un ciclo después del edilato y, en otros 68, dos ciclos más tarde. A esos casos se suman 23 personas que alcanzan el cargo en el mismo ciclo de debut, en un año posterior a la banca. Los tres grupos reúnen 189 de los 292 ascensos, casi dos tercios, concentrados en la primera década de carrera[6]. El edilato tiende así a funcionar como un escalón temprano, y no como una posición de larga permanencia.

El destino de esos ascensos es, sobre todo, el legislativo nacional, al que llegan 207 de las 292 personas. La alcaldía aparece como el segundo destino más frecuente, con 60 casos, por encima de la intendencia, con 53, y del ministerio, con 10; varias personas combinan más de un cargo a lo largo de su carrera. Ninguna alcanzó la Presidencia ni la Vicepresidencia, ni por esta vía ni por ninguna otra, en toda la base.

6 La distancia se mide en ciclos y no en años calendario. Un valor de cero ciclos corresponde a quienes alcanzan el cargo en un año posterior al de su primera banca, pero dentro del mismo período electoral, y no debe confundirse con los casos simultáneos, en los que el cargo nacional comienza en el mismo año que el edilato y que por definición quedan fuera del ascenso.

Figura 7

Ciclos electorales entre la elección como edil y el primer cargo de gobierno posterior (1984–2025)



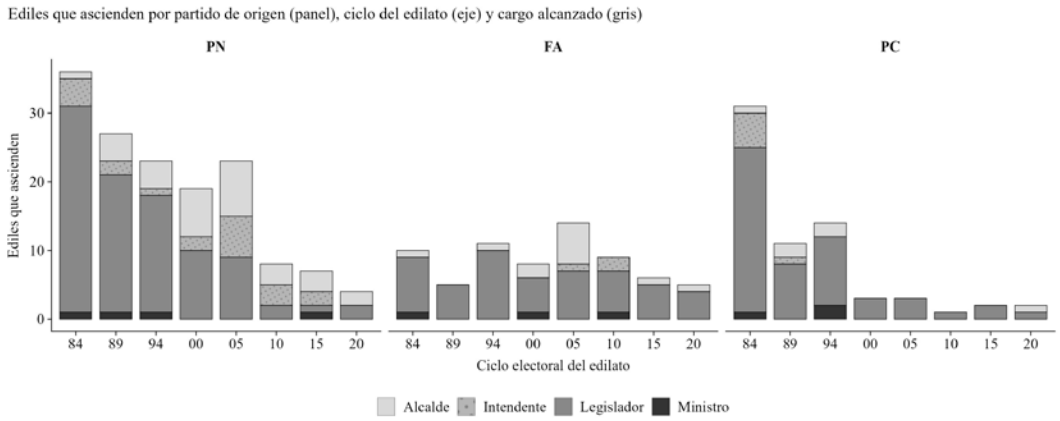
Nota. Elaboración propia con el cruce entre la base de políticos y la base de ediles.

La figura 8 desglosa los 292 ascensos según el partido de origen del edil, el ciclo en que ocupó la banca y el cargo de gobierno más alto que alcanzó[7]. Dos rasgos ordenan la lectura. El primero es el predominio del Partido Nacional, que concentra 149 de los ascensos, frente a 69 del Frente Amplio y 67 del Partido Colorado, y exhibe las barras más altas en casi todos los ciclos. El segundo es la marcada asimetría temporal entre los partidos. El Partido Colorado muestra un perfil fuertemente concentrado en las cohortes más antiguas, con un pico en 1984 y una caída casi total a partir de 2000, un patrón consistente con el declive del partido a nivel nacional. El Partido Nacional también concentra más ascensos en las primeras cohortes y menos en las recientes, mientras que el Frente Amplio mantiene un flujo más parejo y modesto a lo largo de toda la serie. En los tres casos, las barras disminuyen en los ciclos finales, en parte debido al truncamiento a la derecha, ya que quienes ocuparon la banca en 2010 o después disponen de menos tiempo para alcanzar un cargo gubernamental.

7 A diferencia de la figura 7, que cuenta cada destino alcanzado, aquí cada persona se computa una vez en su escalón más alto (asumiendo un orden donde la intendencia queda por debajo del legislador nacional).

Figura 8

Cantidad de ediles que ascendieron por partido de origen (panel), ciclo del edilato (eje horizontal) y cargo alcanzado (escala de grises) (1984–2025)[8]



Nota. Elaboración propia con el cruce entre la base de políticos y la base de ediles.

El color de los segmentos indica el cargo más alto que alcanzó cada persona. El legislativo nacional es el destino dominante en todos los partidos y en casi todos los ciclos, con 199 de los 292 ascensos, y explica por sí solo la mayor parte de la altura de cada columna. Los demás escalones ocupan franjas mucho más finas. La intendencia, marcada con puntos, aporta apenas 29 casos y aparece sobre todo en el Partido Nacional, mientras que el ministerio, en negro, se reduce a 10 casos concentrados en las cohortes más antiguas. El cambio más nítido lo introduce la alcaldía, que no existía antes de 2010 y por eso es escasa en las cohortes tempranas, pero gana peso en las cohortes de 2000 en adelante hasta volverse el segundo destino más frecuente del período, con 54 casos. Ese giro es más visible en el Partido Nacional, donde la franja clara de la alcaldía llega a acercarse a la del legislativo en las cohortes intermedias, lo que sugiere que la creación del tercer nivel de gobierno abrió una vía de carrera nueva que absorbe parte de la ambición que antes se canalizaba hacia otros cargos.

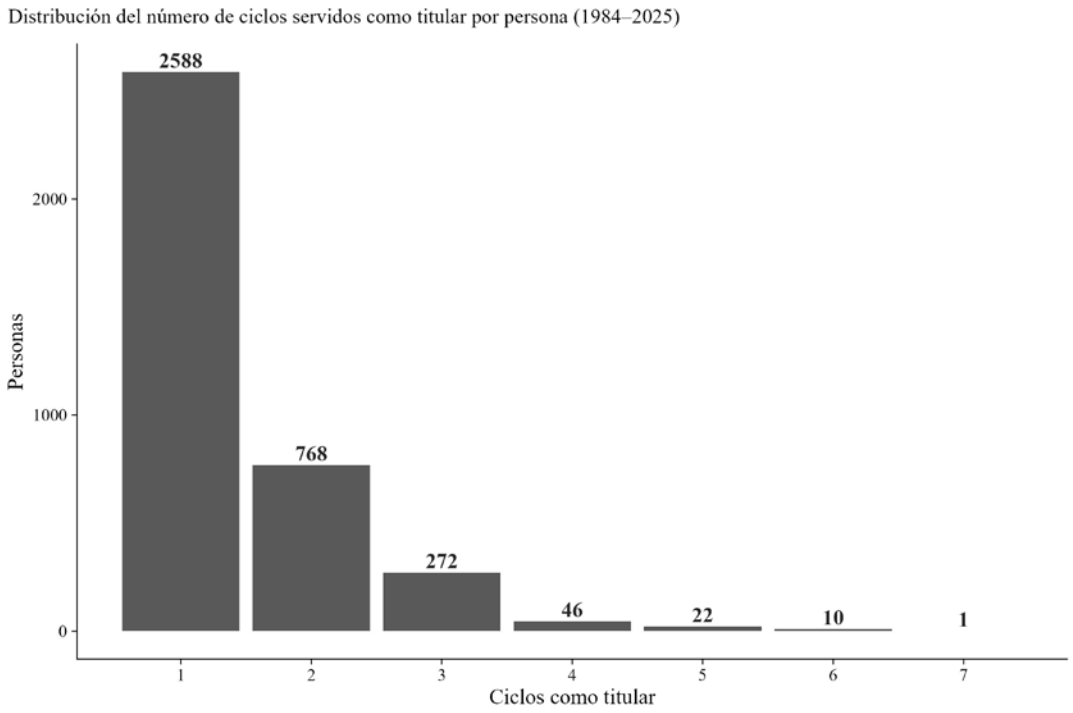
Finalmente, la desigualdad de género que ya aparecía en la reelección se profundiza en el ascenso. La figura 9 compara la tasa de reelección y la de ascenso de varones y mujeres, ambas calculadas sobre el total de ediles de cada sexo. En la reelección, la brecha es acotada: 25,8 % de los varones frente a 22,0 % de las mujeres. En el ascenso, se ensancha la

8 El eje horizontal de la figura 8 no es el año en que la persona llegó al cargo, sino el ciclo en que fue edil (el "ciclo del edilato", como dice el propio título). Aunque no existía la alcaldía antes de 2010, un edil de la cohorte 2000 o 2005 pudo llegar a alcalde en 2010, 2015, 2020 o 2025.

brecha: 8,9 % de los varones frente a 3,8 % de las mujeres, de modo que la tasa masculina más que duplica a la femenina. Roel y González (2025) encuentran una incorporación tardía y desigual de las mujeres, con marcadas diferencias regionales y partidarias, y subrayan que, incluso con la Ley de Cuotas de 2009, su presencia se estanca en torno a un tercio, cumpliendo la norma sin avanzar hacia una igualdad real. El aumento de la brecha de género en el ascenso a otros cargos es consistente con la evidencia presentada por García Montero et al. (2025), que muestra que los varones tienen un mayor interés en perseguir cargos ejecutivos después de ocupar una banca legislativa.

Figura 9

Reelección y ascenso por sexo, sobre el total de ediles de cada sexo (1984–2025)



Nota. Elaboración propia con el cruce entre la base de políticos y la base de ediles.

Conclusiones

Este artículo ofreció la primera descripción sistemática de la reelección y de las carreras políticas de los ediles en Uruguay entre 1984 y 2025. El punto de partida teórico, derivado de Squire (1988), anticipaba que un cargo sin remuneración y con un rol institucional marginal debía combinar una baja tasa de reelección con una alta propensión al movimiento hacia cargos más relevantes. La evidencia matiza esa expectativa. La reelección inmediata

existe, pero es minoritaria y estable en el tiempo, y convive con una circulación intensa de personas que entran, salen y, en algunos casos, regresan a la Junta Departamental. Nueve de cada diez ediles tuvieron un paso breve, de uno o dos ciclos, y la permanencia prolongada resultó excepcional.

La expectativa opuesta, que anticipaba una reelección alta a partir del control partidario de las listas cerradas y bloqueadas, tampoco se confirma. La continuidad inmediata existe y es estable, pero se sostiene en torno a un tercio de los titulares y no en los niveles elevados que ese razonamiento preveía. Las dos lecturas, entonces, resultan matizadas por la evidencia. Ni el carácter honorario y marginal del cargo deriva en un movimiento masivo hacia posiciones de mayor jerarquía, ni la disciplina de listas produce una reelección dominante.

La segunda parte del trabajo mostró que el paso por la Junta rara vez conduce a un cargo de gobierno de mayor jerarquía. Solo 466 de las 3.707 personas del panel, un 12,6 %, alcanzaron alguna vez el legislativo nacional, una intendencia, un ministerio o una alcaldía, de modo que el salto es la trayectoria de una minoría. Dentro de ese grupo conviven dos lógicas diferentes. Una parte considerable ya ocupaba un cargo de gobierno antes de llegar a la Junta, y para la mayoría de esas personas ese cargo previo había sido una diputación, lo que sugiere que la banca subnacional también funciona como espacio de retorno o de acumulación paralela para figuras con inserción previa. Las 292 personas restantes ascendieron después del edilato, y en ellas la Junta operó como un escalón temprano, con la mayoría de los ascensos concentrados en la primera década de carrera. El destino dominante fue el legislativo nacional.

La incorporación de las alcaldías, creadas en 2010, aportó un hallazgo específico. La alcaldía se convirtió en el segundo destino más frecuente del ascenso y ganó peso en las cohortes recientes, sobre todo en el Partido Nacional, cuya base territorial en el interior del país explica buena parte de su predominio entre quienes ascienden. La creación del tercer nivel de gobierno abrió así una vía de carrera nueva que absorbe parte de la ambición que antes se canalizaba hacia otros cargos. El resultado es consistente con la evidencia de Kjøller (2026) sobre las Juntas Municipales danesas, donde el paso por un cargo local de dedicación parcial incrementa las probabilidades de acceder posteriormente a un cargo ejecutivo subnacional.

Un tercer resultado atraviesa todo el análisis. La desigualdad de género se acumula a lo largo de la carrera en lugar de concentrarse en un único punto. Las mujeres ingresan en menor proporción a las juntas departamentales, se reeligen en menor proporción que los varones y ascienden a otros cargos a una tasa inferior a la mitad de la masculina.

El trabajo deja abiertas varias líneas para investigaciones futuras. La más inmediata es ampliar la base de cargos con jerarquías intermedias todavía no consideradas, en particular los gabinetes ejecutivos nacionales y, sobre todo, subnacionales, donde sería esperable encontrar una proporción mayor de exediles. Queda pendiente también incorporar la trayectoria que transita por la suplencia, hoy no observable, por lo que las cifras presentadas constituyen un piso de la persistencia real. Finalmente, futuros trabajos deben indagar en las razones detrás de la no reelección, distinguiendo la salida voluntaria de la involuntaria. Con esas salvedades, el artículo aporta evidencia sistemática sobre un nivel de gobierno hasta ahora ignorado por la ciencia política uruguaya y contribuye a corregir el sesgo hacia el análisis de los cargos nacionales identificado en los estudios de reelección de políticos.

Referencias

Almaraz, M. G. (2010). Ambición política por la reelección en las provincias argentinas. *Revista SAAP, 4*(2), 191–226. https://www.scielo.org.ar/pdf/rsaap/v4n2/v4n2a03.pdf

Altman, D., & Chasquetti, D. (2005). Re-election and political career paths in the Uruguayan Congress, 1985–99. *The Journal of Legislative Studies, 11*(2), 235–253. https://doi.org/10.1080/13572330500158656

Butcher, J. (2025). Parties and professionals, an exploration of turnover in U.S. state legislatures. *The Journal of Legislative Studies, 31*(3), 533–556. https://doi.org/10.1080/13572334.2023.2225255

Butcher, J., & Demirtas, S. (2026). The SEAT dataset: State exits and annual turnover in the 50 US state legislatures. *State Politics & Policy Quarterly*, 1–23. https://doi.org/10.1017/spq.2026.10027

Cardarello, A. (2011). *La búsqueda de saberse inmortal: La reelección inmediata de los ejecutivos subnacionales*. Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República. https://hdl.handle.net/20.500.12008/4147

Cardarello, A., & Freigedo, M. (Coords.). (2021). *Radiografía política del territorio uruguayo. Elecciones departamentales y municipales 2020*. Fundación Konrad Adenauer y Departamento de Ciencia Política (FCS-UDELAR).

Cardarello, A., Freigedo, M., & Nieto, E. (Coords.). (2025). *Estabilidad subnacional en Uruguay. Elecciones departamentales y municipales 2025*. Fundación de Cultura Universitaria.

Cardarello, A., & Nieto, E. (2023). Los desafíos de la democracia subnacional en Uruguay. En A. Garcé & F. Boidi (Eds.), *La democracia uruguaya ante el espejo* (pp. 237–284). Planeta.

Chasquetti, D. (2010). *Carreras legislativas en Uruguay: Un estudio sobre reglas, partidos y legisladores en las Cámaras* [Tesis de doctorado, Universidad de la República]. COLIBRI. https://hdl.handle.net/20.500.12008/8035

Chasquetti, D., & Micozzi, J. P. (2014). The subnational connection in unitary regimes: Progressive ambition and legislative behavior in Uruguay. *Legislative Studies Quarterly, 39*(1), 87–112. https://www.jstor.org/stable/42703829

Cox, G. W., & Morgenstern, S. (2001). Legislaturas reactivas y presidentes proactivos en América Latina. *Desarrollo Económico, 41*(163), 373–393. https://doi.org/10.2307/3456006

García Montero, M., Martínez Rosón, M., Muñoz, M., & Taylor-Robinson, M. M. (2025). Men are from Mars, and women are from Venus? Political ambition of women and men within the legislature. *Legislative Studies Quarterly, 50*(4), e70016. https://doi.org/10.1111/lsq.70016

Heinsohn, T. (2014). Institutional determinants of legislative turnover in the German state parliaments: 1947–2012. *The Journal of Legislative Studies, 20*(4), 473–494. https://doi.org/10.1080/13572334.2014.939433

Heinsohn, T., & Freitag, M. (2012). Institutional foundations of legislative turnover: A comparative analysis of the Swiss cantons. *Swiss Political Science Review, 18*(3), 352–370. https://doi.org/10.1111/j.1662-6370.2012.02078.x

Kjøller, F. K. (2026). Career rewards for part-time politicians. *Legislative Studies Quarterly, 51*(3), e70071. https://doi.org/10.1111/lsq.70071

Kouba, K., & Weiss, M. (2025). Renovación legislativa en América Latina: Construcción de una nueva base de datos y análisis de su evolución temporal. *Revista Mexicana de Derecho Electoral, 12*(23), e20445. https://doi.org/10.22201/iij.24487910e.2025.23.20445

Martínez Muracciole, E. (2026, 14 de junio). Bancada del PN en Florida propuso duplicar los montos de las compensaciones que perciben los ediles. *la diaria*. https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2026/6/bancada-del-pn-en-florida-propuso-duplicar-los-montos-de-las-compensaciones-que-perciben-los-ediles/

Matland, R. E., & Studlar, D. T. (2004). Determinants of legislative turnover: A cross-national analysis. *British Journal of Political Science, 34*(1), 87–108. https://doi.org/10.1017/S000712340300036X

Micozzi, J. P., & Lucardi, A. (2021). How valuable is a legislative seat? Incumbency effects in the Argentine Chamber of Deputies. *Political Science Research and Methods, 9*(2), 414–429. https://doi.org/10.1017/psrm.2019.52

Moraes, J. A. (2008). Why factions? Candidate selection and legislative politics in Uruguay. En P. M. Siavelis & S. Morgenstern (Eds.), *Pathways to power: Political recruitment and democracy in Latin America* (pp. 164–186). Pennsylvania State University Press.

Pérez, M. (2025, 1 de agosto). Los resarcimientos. *Semanario Brecha*. https://brecha.com.uy/los-resarcimientos/

Roel, N., & González, E. (2025). Representación política de las mujeres en el nivel subnacional en Uruguay: Un análisis de las juntas departamentales (1938–2020). *Revista SAAP, 19*(2), 341–370. https://doi.org/10.46468/rsaap.19.2.a5

Salvat, R. (2009). Carreras políticas en la Junta Departamental de Florida: Inestabilidad y amateurismo 1985–2005. *Revista Uruguaya de Ciencia Política, 18*(1), 193–215.

Salvat, R. (2012, 14–16 de noviembre). *Entre las expectativas individuales y los partidos*. Carreras legislativas en la Junta Departamental de Montevideo 1985–2012 [Ponencia]. Cuarto Congreso Uruguayo de Ciencia Política, Montevideo, Uruguay.

Schmidt, N., Chasquetti, D., Cardarello, A., Castiglia, A., Carneiro, F., Luján, D., Monestier, F., & UMAD. (2021). *puy: Políticos uruguayos 1830–2020* (Versión 0.1.0) [Paquete de R]. https://nicolas-schmidt.github.io/puy/

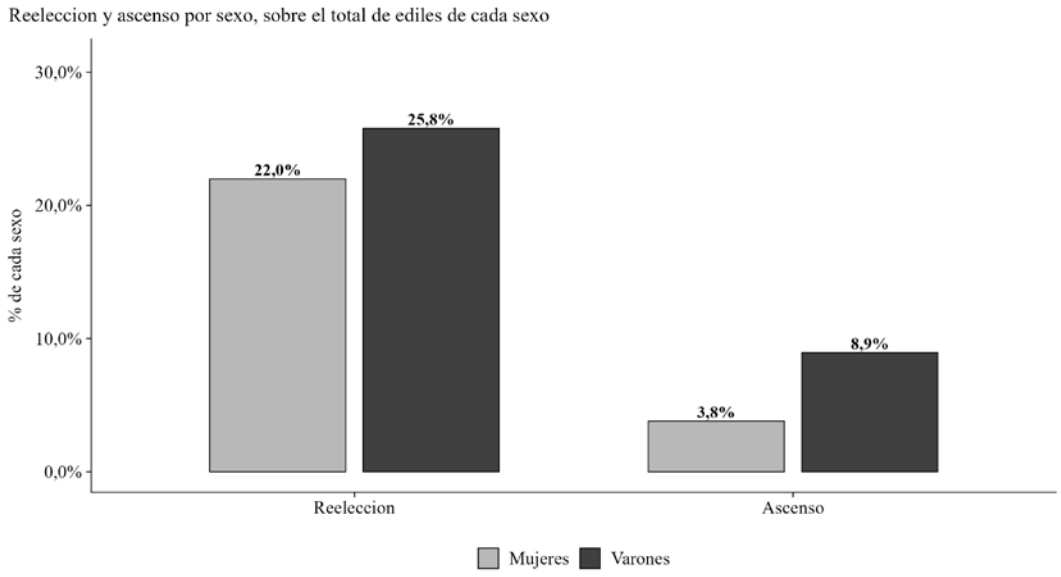
Squire, P. (1988). Career opportunities and membership stability in legislatures. *Legislative Studies Quarterly, 13*(1), 65–82. https://www.jstor.org/stable/439945

Thomsen, D. M., Treul, S. A., Volden, C., & Wiseman, A. E. (2026). Legislative effectiveness, progressive ambition, and electoral success. *American Political Science Review*, 1–11. https://doi.org/10.1017/S0003055426101683

Anexo

Figura 10

Distribución del número de ciclos desempeñados como titular por persona (1984–2025)



Nota. Elaboración propia con la base de ediles.

Acerca de los autores

Nahuel Roel Aspeé

Licenciado y magíster en Ciencia Política por la Universidad de la República, Uruguay. Investigador y docente en el Departamento de Ciencia Política y en la Unidad de Métodos y Acceso a Datos de la misma institución. Sus principales líneas de investigación abordan los partidos políticos, las políticas ambientales, la política subnacional y la polarización.

Sofía Pandolfo Santurio

Licenciada en Ciencia Política por la Universidad de la República, Uruguay, y maestranda en la misma disciplina en la misma universidad. Asistente de investigación en el Departamento de Ciencia Política de la misma institución. Sus temas de investigación incluyen los partidos políticos, las designaciones políticas y el desarrollo de la ciencia política como disciplina.

Cómo citar:
Roel Aspeé, N., & Pandolfo Santurio, S. (2026). Reelección legislativa subnacional en un país unitario: carreras políticas de los ediles en Uruguay (1984–2025). *Revista del CLAD Reforma y Democracia,* (96), 26-53. https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n96.a947